

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS

1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

CORPORACION VICTORIA ECUA MEDICAL COORPOMEDICAL CIA.LTDA.

es una Compañía de Responsabilidad Limitada constituida al amparo de la Leyes ecuatorianas vigentes, el 27 de Junio de 2011, el objeto principal de la compañía es servicios de medicina en general y en unidades especiales en áreas críticas.

El plazo inicial de duración de la compañía será de cincuenta años.

2. Aplicación de Normas internacionales de Información Financiera

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 estableció la aplicación obligatoria de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés); y además estableció que los estados financieros de la Compañía a partir del año 2011 sean preparados en base a estas normas de contabilidad; y adicionalmente requiere que los estados financieros del año 2010 (sin embargo la empresa aún no iniciaba sus operaciones) sean preparados como transición para su implementación en el año antes mencionado.

3. Unidad monetaria

Los registros contables y estados financieros de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

4. Bases contables de presentación

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en Normas Internacionales de Contabilidad.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos cuyo plazo es menor a 60 días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS

6. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar que se considera en efectivo ya que se da un lapso de 30 días según la política contable de la empresa.

7. Otros Activos

La cuenta de Otros Activos corriente se contempla lo que corresponde a Anticipo a proveedores que es por concepto de honorarios médicos

8. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el servicio y los beneficios significativos han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados.

Los gastos se reconocen cuando se conocen.

9. Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, Sin embargo durante el año 2016 la empresa no considera el 15% participación a trabajadores porque los trabajadores son únicamente los accionistas.

10. Capital Social

El capital social Al 31 de diciembre del 2016 es de \$ 400 dólares dividendos en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal de cada una, numeradas de la cero cero a la setecientos cincuenta.

11. Impuesto a la renta

No se realiza la provisión para impuesto a la renta ya que no es aplicable con ninguna de las 2 formas de cálculo para este caso no aplica.

12. Obligaciones Fiscales

Durante el año de operaciones la empresa ha declarado y cumplido con sus obligaciones tributarias con el Servicio de rentas Internas, tanto de Impuesto al Valor Agregado como la Retención en la Fuente e Impuesto a la Renta.

Para el año 2017 no tiene anticipo de impuesto a la renta

13. Resultados

En el ejercicio Fiscal 2016 la empresa genero una utilidad, y se ha calculado el anticipo de impuesto a la renta pero por ninguna de las 2 formas para el cálculo llega a un valor para este anticipo de impuesto a la renta.